

RESOLUCION N° ~~1116~~ /2013

MODIFICA RESOLUCIÓN SEGÚN INDICA.

25 ENE 2013

RECOLETA,

VISTOS: Ingreso N° 13258 del 27 de diciembre del 2012, Resolución N° 29 de fecha 08 de enero de 2013, la que Dispone termino a permiso de Patente a contribuyente que indica, ubicado en calle PURISIMA N° 353, a nombre de FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER ; Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de enero del 2013 que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente, Decreto Exento N° 74 del 18 de enero del 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de Atención Al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** la Resolución N° 29 de fecha 08 de enero de 2013, la que Dispone Termino a permiso de Patente que indica, a nombre de FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER, Rut: 65.155.120-K, con giro comercial de **ASESORIA DE CAPACTACION Y PUBLICACION** en la dirección de PURISIMA N° 353 en el sentido que:

DONDE DICE:

“TERMINO DE AUTORIZACION: 1º SEMESTRE DE 2012”

DEBE DECIR:

“TERMINO DE AUTORIZACION: 1º SEMESTRE DE 2013”

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc
21.01.2013